

## *Cada vez es más evidente la necesidad de apostar por políticas de crecimiento y de creación de empleo*

*La inflación continúa controlada por lo que no está justificado mantenerse anclado en  
las políticas de ajustes y de recortes de derechos*

### 1) Análisis y comparación del IPC andaluz con el nacional

	ÍNDICE	% VARIACIÓN		
		Sobre mes anterior	En lo que va de año	En un año
ÍNDICE GENERAL ANDALUCÍA	101,9	-0,2	0,7	1,6
ÍNDICE GENERAL ESPAÑA	102,1	-0,2	0,7	1,9
IPC ESTATAL SUBYACENTE	---	----	----	1,3
IPC ARMONIZADO ZONA EURO	---	----	----	2,4
	PRECIO	<i>Incremento en un año</i>		
PETROLEO BRENT (cierre junio)	97,62	-12,80		

En junio, el Índice de Precios de Consumo en **Andalucía:**

- El valor del Índice se sitúa en 101,9, disminuye 2 décimas respecto **al del mes pasado**. Esto supone un descenso igual al obtenido a nivel nacional y al que se registrara en junio de 2011.
- En cuanto a la **inflación acumulada**, la tasa se sitúa en el 0,7%, lo que significa 5 décimas por debajo de la registrada en junio de 2011.
- La **tasa interanual** se ha situado en el 1,6%, 3 décimas por debajo de la obtenida a nivel estatal. En junio de 2011, la inflación interanual fue del 3,3%, es decir, 1,7 puntos superior a la registrada este año.

*En Andalucía, este mes ha descendido el IPC. La inflación interanual se sitúa en el 1,6%*

Por lo que a **España** se refiere:

- Se sitúa en 102,1, por lo que desciende 2 décimas **con respecto a mayo**. Si lo comparamos con lo ocurrido el año anterior, la disminución es 1 décima superior a la que se obtuvo en junio de 2011.
- La **acumulada** pasa a situarse en el 0,7%, 5 décimas por debajo del valor registrado a estas alturas del pasado año.
- **En los últimos doce meses**, el incremento de la tasa de inflación interanual ha sido del 1,9%, 1,3 décimas inferior al 3,2% que se obtuviera en junio de 2011.

*El IPC estatal registra una bajada durante este mes. La inflación interanual se coloca en el 1,9%.*

## 2) Evolución de la inflación mensual en junio

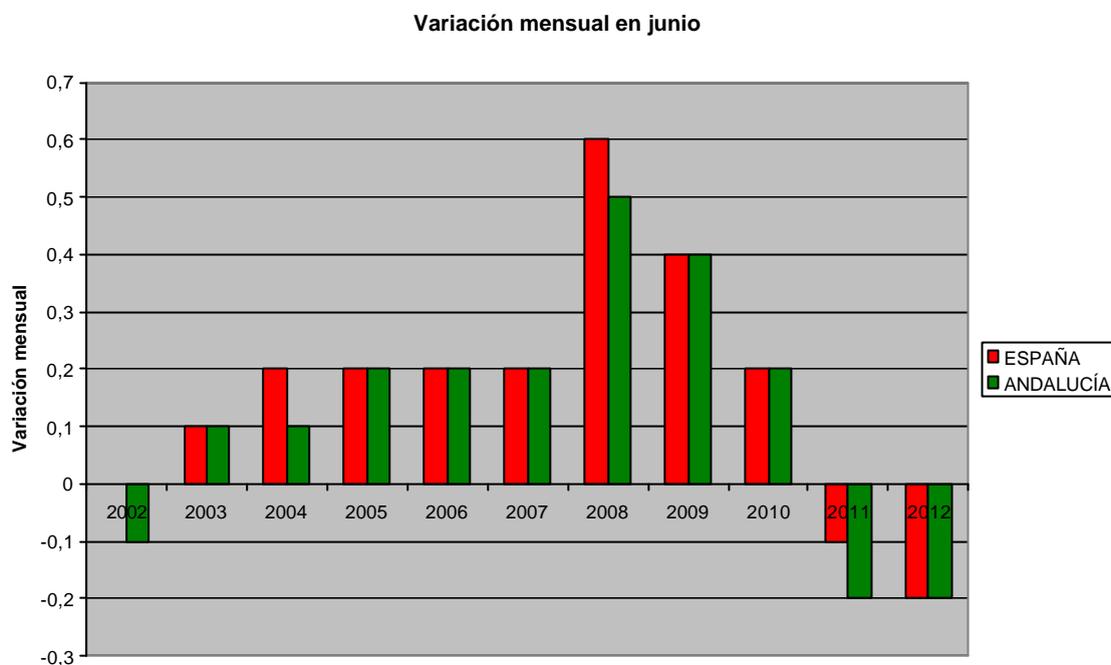


Gráfico 1. Elaboración propia. Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Si analizamos la evolución de la **inflación mensual** en junio de los últimos años, se comprueba que:

*Mayo vuelve a ser un mes de descenso del nivel general de precios, tal como ocurriera el año pasado*

- Durante la mayor parte de esta década, junio ha sido un mes donde suelen darse incrementos de precios.
- Como se observa en el Gráfico 1, los dos últimos años han roto esta tendencia y los precios han bajado, cosa que no ocurría desde 2003.

## 3) Análisis comparativo de Andalucía con el resto de Comunidades Autónomas

	ÍNDICE	% VARIACIÓN		
		Sobre mes anterior	En lo que va de año	En un año
<b>ANDALUCÍA</b>	101,9	-0,2	0,7	1,6
<b>CASTILLA LA MANCHA</b>	102,1	-0,3	0,5	1,8
<b>CASTILLA Y LEÓN</b>	102,5	-0,2	0,8	2,4
<b>CANARIAS</b>	101,5	-0,3	0,6	1,0

Con respecto al resto de CCAA:

*En 15 comunidades, se obtienen peores resultados que en Andalucía con respecto a junio de 2011.*

- En 4 CCAA, se obtienen mejores resultados que Andalucía, **con respecto a mayo**, son Aragón, Canarias, Castilla La Mancha y Murcia (todas -0,3%).
- En los **últimos doce meses**, sólo Canarias (1,0%) presenta un incremento del IPC inferior al andaluz. En sentido contrario, hasta 15 CCAA han experimentado incrementos superiores a los de Andalucía, destacando Castilla y León (2,4%).

#### 4) Análisis del IPC andaluz por grupos

GRUPO	ÍNDICE	% VARIACIÓN		
		Sobre mes anterior	En lo que va de año	En un año
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	101,8	0,4	0,9	1,9
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	106,8	0,0	4,4	11,9
3. Vestido y calzado	106,4	-1,0	-2,3	0,3
4. Vivienda	104,8	0,1	3,6	5,2
5. Menaje	100,4	-0,1	-0,6	-0,2
6. Medicina	97,7	0,0	0,3	-3,1
7. Transporte	101,9	-1,4	1,2	2,2
8. Comunicaciones	96,8	-0,1	-2,3	-3,8
9. Ocio y cultura	99,4	0,3	-1,0	0,0
10. Enseñanza	102,1	0,0	0,2	2,8
11. Hoteles, cafés y restaurantes	100,5	0,1	0,7	0,6
12. Otros bienes y servicios	101,5	-0,1	0,8	1,2
<b>ÍNDICE GENERAL ANDALUCÍA</b>	<b>101,9</b>	<b>-0,2</b>	<b>0,7</b>	<b>1,6</b>

Analizando los **distintos grupos** del IPC se observa:

*El grupo transporte es el que ha experimentado el mayor descenso de la inflación este mes*

- Los grupos transporte y vestido y calzado, por las rebajas, son los que ha experimentado una bajada mayor **con respecto al mes anterior**. Por el contrario, el incremento más significativo se ha producido en el grupo alimentos y bebidas no alcohólicas.
- **En lo que va de año**, el grupo bebidas alcohólicas y tabaco es el que mayor incremento ha registrado.
- Si atendemos a los **datos interanuales**, los grupos más inflacionistas son bebidas alcohólicas y tabaco, junto con vivienda.

## 5) Análisis del IPC andaluz por provincias

PROVINCIAS	ÍNDICE	% VARIACIÓN		
		Sobre mes anterior	En lo que va de año	En un año
Almería	101,6	-0,3	0,4	1,4
Cádiz	101,8	-0,4	0,8	1,6
Córdoba	102,2	-0,2	0,8	1,9
Granada	102,1	-0,3	0,7	1,7
Huelva	101,9	-0,2	0,6	1,6
Jaén	102,2	-0,2	0,8	1,4
Málaga	102,1	-0,2	0,7	1,8
Sevilla	101,8	-0,2	0,6	1,5
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>101,9</b>	<b>-0,2</b>	<b>0,7</b>	<b>1,6</b>

Por lo que al **análisis provincial** se refiere, es de destacar:

*En todas las provincias se produce una bajada del IPC. En el último año, Córdoba registra la mayor subida de la inflación*

- En todas las provincias ha descendido el IPC **con respecto a mayo**. Los mayores descensos se han producido en Cádiz (-0,4%), seguida de Almería y Granada (ambas -0,3%).
- **En los últimos doce meses**, se observa como Córdoba (1,9%) es la que presenta la mayor diferencia con la media autonómica, con 3 décimas por encima de ésta.

## 6) Comportamiento de la Inflación Interanual

*La interanual andaluza es inferior a la del año pasado, pero superior a la de 2010..*

Si analizamos la **variación interanual de la inflación** registrada en junio en los últimos años se observa que:

- En Andalucía (1,6%), el incremento del nivel de precios es 1,7 puntos inferior al que se registrara el pasado año en junio (3,3%).
- A pesar del descenso de precios de este mes, la interanual se sitúa todavía por encima de la registrada en junio de 2010 (1,1%).

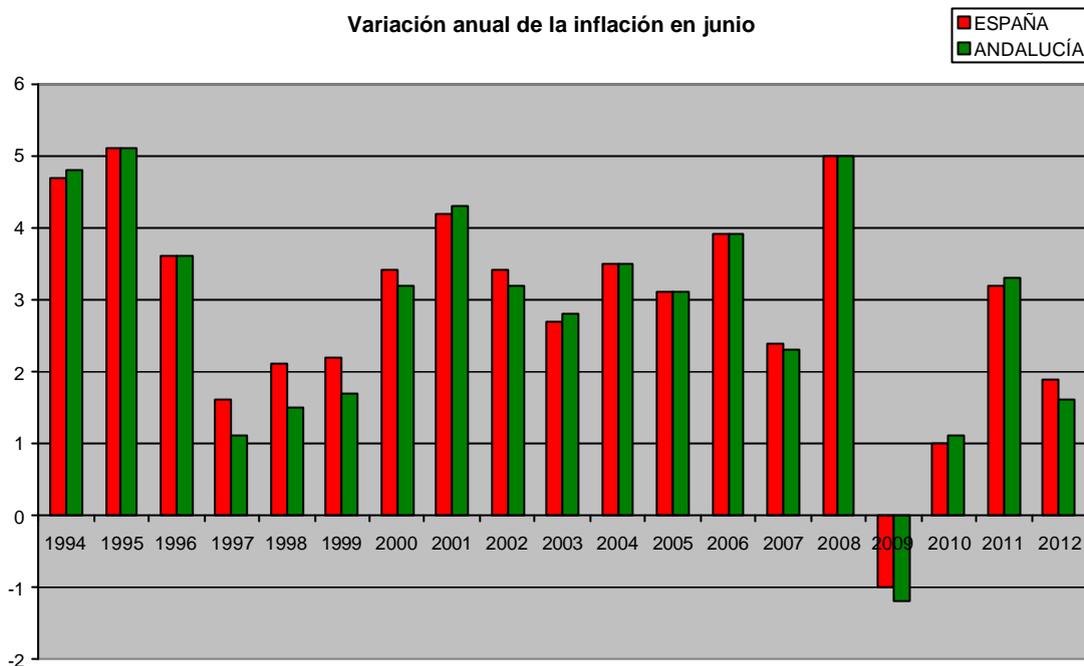


Gráfico 2. Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia

Si analizamos ahora el comportamiento de la **inflación interanual** a lo largo de los cuatro últimos años podemos observar, en el gráfico 3, como:

*La interanual andaluza se mantiene constante con respecto a la alcanzada el mes pasado*

- La interanual presenta valores muy por debajo de los registrados el pasado año, pero toda vía por encima de los de 2010 y muy lejanos a los de 2009, cuando eran negativos.
- En junio de 2012, la interanual andaluza (1,6%) se mantiene constante con respecto a la registrada en mayo (1,6%). A su vez, la estatal (1,9%) también se ha mantenido igual que la del mes pasado.

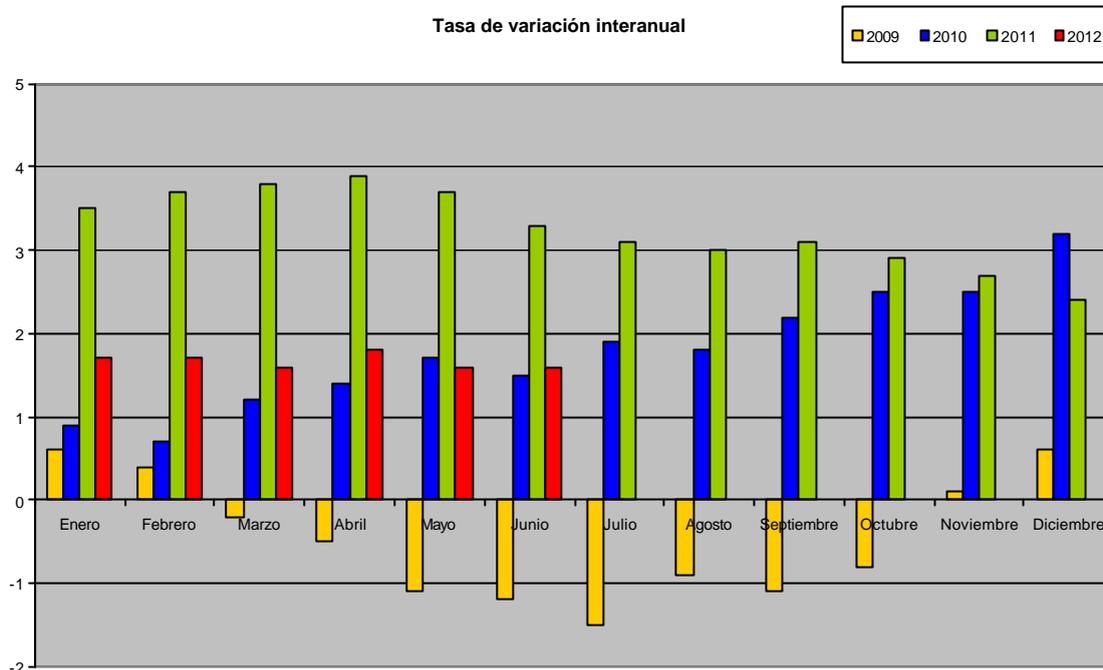


Gráfico 3. Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia

## 7) Conclusiones y valoración sindical

- Durante junio el **IPC en Andalucía** bajó un 0,2% con respecto al registrado en mayo. Este descenso es el mismo al registrado a nivel estatal (-0,2%) y también el mismo que se alcanzara el pasado año durante este periodo (-0,2%).
- En cuanto a la **variación interanual**, el incremento de los precios en Andalucía ha sido del 1,6%. Este dato es tres décimas inferior a la inflación estatal (1,9%) y 1,7 puntos menor que el 3,3% registrado en junio de 2011.
- Alimentos y Bebidas no Alcohólicas (0,4%) es el **grupo** que ha recogido el mayor incremento del IPC **con respecto al mes pasado**. A su vez, Ocio y Cultura (0,3%) también registra un importante incremento de precios fruto del inicio de la temporada veraniega. En sentido contrario, los grupos Transportes (-1,4%) y Vestido y Calzado (-1,0%), por las primeras rebajas del sector, son en los que se han producido los mayores descensos de precios.

En cuanto a la **inflación interanual**, en los últimos doce meses, los aumentos de precios más importantes se continúan dando en los grupos Bebidas Alcohólicas y Tabaco (11,9%) y Vivienda (5,2%). Por el contrario, Comunicaciones (-3,8%), Medicina (-3,1%) y Menaje (-0,2%), son los únicos grupos que han visto reducidos sus precios.

- Por lo que a los **alimentos de primera necesidad** se refiere, el incremento más significativo de este mes se registra en las frutas frescas (11,9%). Por el contrario, destacan los descensos de precios alcanzados en otros productos como las legumbres y las hortalizas frescas (-5,7%), las patatas (-3,0%) o la carne de ovino (-2,1%).

Durante el último año, los alimentos más inflacionistas han sido los huevos (19,7%), las frutas frescas (11,1%) y el café, cacao e infusiones (6,5%). En sentido opuesto, los alimentos que más han visto reducidos sus precios han sido las patatas (-11,1%) y las legumbres y hortalizas frescas (-7,5%).

- El IPC se ha reducido en todas las **provincias andaluzas**. Los mayores descensos se han dado en Cádiz (-0,4%) Almería y Granada (ambas -0,3%). El resto de provincias han obtenido descensos de precios iguales a la media autonómica (-0,2%).

En los **últimos doce meses**, Córdoba (1,9%), Málaga (1,8%) y Granada (1,7%) continúan un mes más como las provincias más inflacionistas. Por el contrario, Almería y Jaén (1,4%) repiten este mes como las que menos. Las diferencias entre provincias se sitúan, por tanto, en 5 décimas y se incrementan una con respecto al mes pasado.

- En cuanto a la comparativa con la **zona euro**, la inflación interanual registrada en Andalucía (1,6%) se ha situado 8 décimas por debajo del 2,4% (IPCA) alcanzado en la zona euro. Así, la ventaja comparativa en precios de Andalucía se mantiene constante con respecto a la alcanzada el mes pasado.
- Mientras tanto el **precio del petróleo**, (el barril de Brent, el de referencia en Europa) ha sufrido continuas subidas y bajadas de precio a lo largo del mes de junio, llegando incluso a situarse por encima de los 100 \$ a principios del mismo para luego bajar de los 90 \$ en la parte final del mes. Ha cerrado junio con un valor de 97,62 \$, 5,89 dólares por debajo de los 103,51\$ que marcará a finales de mayo y un 12,80% inferior al precio que registraba hace justo un año.

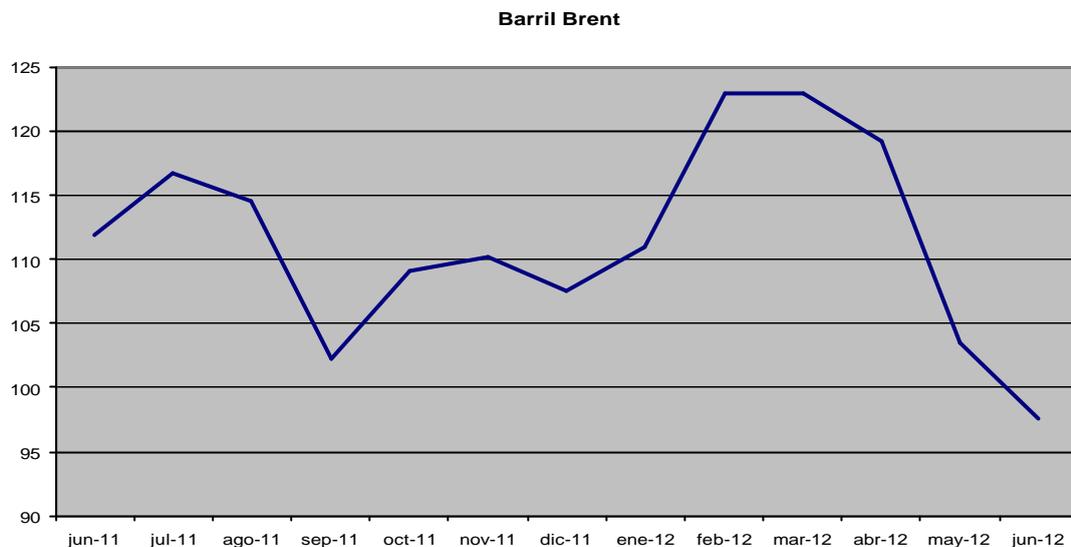


Gráfico 4. Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia

- En cuanto a la **inflación subyacente interanual**, es decir, la que se calcula sin tener en cuenta los efectos que sobre el nivel general de precios tienen los alimentos no elaborados y los productos energéticos, durante el mes de junio reflejó una tasa de variación interanual del 1,3%, lo que supone un incremento de dos décimas respecto a la registrada el mes pasado (1,1%), al tiempo que reduce hasta las 6 décimas su diferencia con la interanual del índice general de precios (1,9%).

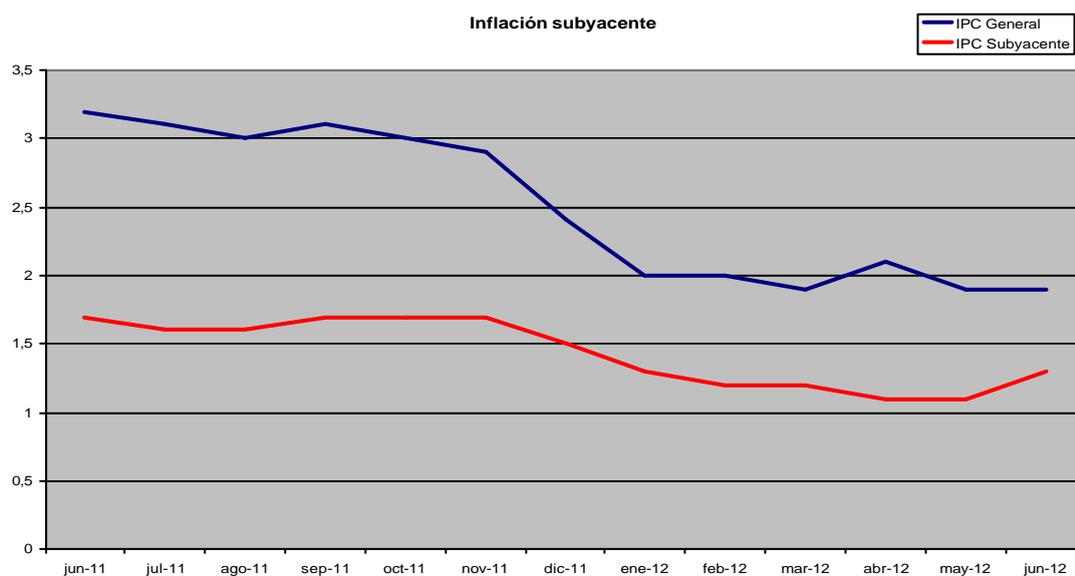


Gráfico 5. Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia

- En lo que a **los tipos de interés** se refiere, el Banco Central Europeo ha accedido, la pasada semana, a rebajar el precio del dinero por debajo del 1%, por primera vez en sus 12 años de existencia como gestor de la política monetaria en la eurozona. Con esta decisión, el tipo de interés oficial del euro baja un cuarto de punto, hasta el 0,75%, lo que debería ayudar a que fluyera la liquidez que demandan las economías europeas.

A pesar de que esto es una buena noticia, es preciso dejar claro que los tipos de interés en la zona euro todavía se sitúan por encima de los de Estados Unidos, Japón o Reino Unido.

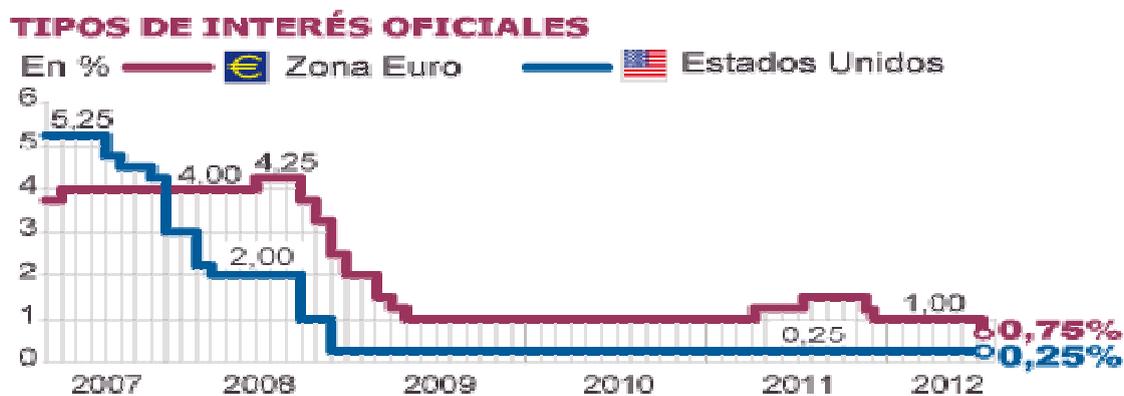


Gráfico 6. Fuente: Banco Central Europeo. Elaboración propia

- El **Euribor**, indicador de referencia utilizado para fijar el tipo de interés variable de los préstamos hipotecarios ha sufrido continuos descensos en su valor a lo largo del pasado mes de junio, situando el valor medio del mes en el 1,21%. Recordemos que la media del mes de mayo fue del 1,266%. A su vez, en julio parece continuar con esta tendencia decreciente ya que, como media provisional en lo que llevamos de mes, registramos un valor de 1,144%.

El Euribor de junio se sitúa, por quinto mes consecutivo, por debajo del que se registrara hace un año (2,144%), por lo tanto, los trabajadores que tengan que revisar ahora sus hipotecas continuarán viendo reducidas sus cuotas mensuales.

## EURIBOR

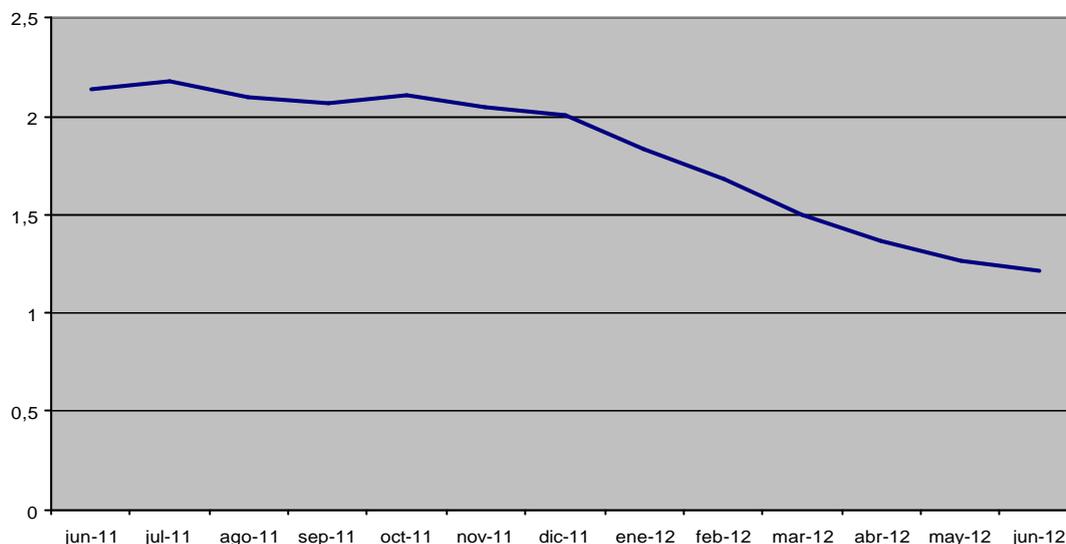


Gráfico 7. Fuente: Banco de España. Elaboración propia

- Especialmente preocupante son las declaraciones del Ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, anunciando nuevas facilidades para que los defraudadores puedan acogerse a la **amnistía fiscal**. De esta manera, ya no se gravará con el 10% todos los activos ocultos sino únicamente la parte generada en los ejercicios no prescritos, es decir, en los tres últimos años. En la práctica, esto supondrá que muchos de estos defraudadores puedan blanquear su dinero con un coste inferior al 1%. Es intolerable que se ponga en marcha esta medida al mismo tiempo que se vuelve a subir el IVA, ese impuesto que pagamos todos por igual sin tener en cuenta los recursos económicos de cada uno de los contribuyentes.
- También durante la semana pasada, el **Tesoro Público** volvió a recurrir al mercado para financiarse, viéndose obligado a volver a subir los intereses para, de esta forma, lograr superar las dudas que los inversores internacionales tienen en la economía española. Aunque se lograra alcanzar la meta prevista de venta de bonos por valor de 3.000 millones, lo cierto es que se consiguió ofreciendo el bono a 10 años a un tipo marginal del 6,5%, el segundo nivel más alto de los últimos 16 años y sólo superado por el 7,09% de noviembre de 2011, días antes de las elecciones generales. Este tipo de interés es insostenible para cualquier economía y precisa de la intervención directa del BCE, es decir, necesita que el BCE se comporte como un auténtico Banco Central.

A principios de esta semana, la tendencia parece confirmarse y la prima de riesgo se sitúa ya en los 580 puntos básicos y el interés del bono a 10 años ha superado el 7%, valor insostenible a todos los efectos, como así reconoce el propio ejecutivo estatal.



Gráfico 8. Fuente: Banco de España. Elaboración propia

- Por primera vez desde que en el año 2000 el INE empezara a publicar la **tasa de ahorro** de los hogares, éstos han gastado más de lo que ingresaron durante el primer trimestre de 2012. El descenso en los ingresos familiares en un Estado con más de cinco millones de parados, con casi dos millones de hogares donde todos sus miembros están desempleados, con sueldos cada vez más bajos para aquellos “afortunados” que todavía mantienen su empleo y el agotamiento de las prestaciones públicas están provocando que las familias españolas se vean obligadas a tener que gastar por encima de sus ingresos, aunque sólo sea para mantener un nivel de vida digno.
- Sin querer darse cuenta de la precariedad de la situación que están viviendo nuestras familias, el Ministro de Economía y Competitividad, Luis de Guindos, ha vuelto a manifestar el compromiso del Gobierno con el objetivo de reducción del **déficit público** y la necesidad de tener que llevar a cabo nuevos “esfuerzos adicionales” para así poder cumplirlo. Ahora que la mayor parte de Europa empieza a hablar de políticas de crecimiento, el Gobierno español continúa anclado en obediencia ciega a los dictados de la Canciller alemana.
- A su vez, aunque todavía no se ven reflejados en el IPC de junio, ya que la medida se ha hecho efectiva a partir del 1 de julio, hemos vuelto a asistir al incremento del precio de la **factura de la luz** (3,95%), el **gas natural** (2,26%) y la **bombona de butano** (5,92%). No podemos olvidar que ya el pasado mes de abril, la luz subió un 7% y el gas un 5%. Con estas medidas, se incorporan nuevos costes para las familias de trabajadores andaluzas que, ya de por sí, tienen serias dificultades para lograr llegar a fin de mes.

- Las **Agencias de Calificación** vuelven a hacer de las suyas y a incrementar, nuevamente, la desconfianza sobre todo lo relacionado con la economía española. En esta ocasión ha anunciado una rebaja, en bloque, de la banca española, degradando la nota de un total de 28 entidades financieras españolas entre uno y cuatro escalones, dejándolos al borde del bono basura. Con esta medida, se complica, aún más si cabe, la difícil situación de la banca española lo que, posiblemente, a la larga, terminará repercutiendo en nuevas complicaciones para los ciudadanos de a pie.
- Con respecto al **rescate de la banca española**, parece que los primeros 30.000 millones para los bancos llegarán antes de finales de julio. No obstante, son muchas las dudas sobre este rescate ya que, aunque parece aprobada la recapitalización directa de los bancos, este mecanismo todavía no está operativo. Además, habrá misiones de la troika (Comisión Europea, BCE y FMI) en Madrid supervisando las operaciones cada tres meses.
- La Comisión Europea y el Ecofin han ampliado un año el **objetivo del déficit** del 3% del PIB y flexibilizado la meta de déficit para este año, que pasaría del 5,3% al 6,3% del PIB, debido a la profundidad de la recesión de la economía española. Sin embargo el Gobierno se ha negado a compartir este punto adicional con las Comunidades Autónomas, lo que ha provocado, en la reunión celebrada en el día de ayer, un importante cisma entre ellas.
- Lo cierto es que la actual crisis del sistema financiero español ha alcanzado ya unos niveles insostenibles, hasta el punto de convertirse en uno de los principales problemas del conjunto de la economía. Es evidente que detrás de toda esta problemática se encuentra una pésima gestión por parte de las más altas instancias de la banca estatal, es decir, por parte de aquéllos que no dudaron un segundo en concederse unos sueldos astronómicos y se jactaban de anunciar los enormes beneficios de la banca y de sus operaciones especulativas que nunca ayudaron a crear riqueza y, mucho menos, a redistribuirla de forma adecuada. Por todo ello, es el momento de depurar responsabilidades y que todos los culpables rindan cuentas ante el conjunto de la sociedad. Por ello, desde UGT reclamamos la necesidad investigar todo lo ocurrido desde la más absoluta transparencia y exigimos la creación de una **Comisión de Investigación sobre la Crisis de las Instituciones Financieras Españolas**.

- Con respecto a las **nuevas medidas de ajustes** anunciadas esta semana por el Gobierno de Rajoy (subida del IVA, reducción de la prestación por desempleo, supresión de la paga de Navidad y menos días de asuntos propios para los empleados públicos, eliminación de la deducción por vivienda...) no podemos manifestar más que nuestro frontal rechazo a las mismas, ya que en esta ocasión, pretende que seamos los trabajadores los que paguemos el rescate económico a las entidades financieras. Es decir, Rajoy pretende salvar a la Banca a base de continuar hundiendo a los ciudadanos.
- Por todo lo hasta aquí expuesto y ante el aparente control de la inflación, es imprescindible que el Gobierno lleve a cabo un giro radical en el eje vertebrador de su política socioeconómica y sustituya el control del déficit y los recortes de derechos por **políticas de crecimiento y de creación de empleo** que, de una vez por todas, protejan a las personas y nos ayuden a poner fin a la crisis.